

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.322/2013

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 725, de fecha de fecha 17 de abril de 2013, ha acordado la delegación en D. Rafael Espejo

Lucena, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Juan Antonio Alcántara Alcántara y Dª Mª Dolores Lucena Arroyo, que tendrá lugar el próximo día 4 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 18 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Jiménez Campos.